

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	ACTA DE REUNIÓN	GC-PFE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página: 1 de 1
--	------------------------	---

ACTA DE REUNIÓN- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DEL CESAR		
FECHA:	25 de marzo de 2025	
ACTA NÚMERO:	No. 001-2025	
OBJETIVO:	Avances de respuesta “Diagnóstico Entidades de Orden territorial” implementado segundo semestre 2024”	
LUGAR:	Edificio Archivo Departamental	
ELABORADO POR:	Lilibeth Torres Rangel – Secretaria técnica del Consejo Departamental de Archivos del Cesar	
ORDEN DEL DÍA		
Verificar Asistencia	María Carolina Morales Fernández	
Avances de respuesta “Diagnóstico Entidades de Orden territorial” implementado segundo semestre 2024”	María Carolina Morales Fernández	
Proposiciones y varios	María Carolina Morales Fernández	
Conclusiones	María Carolina Morales Fernández	
ASPECTOS GENERALES		
REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES		
OBJETO	COMPROMISO	EVALUACIÓN
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se da inicio a la reunión siendo las 9:30 de la mañana, con la presencia de los consejeros del CDA que asistieron, en la cual se pone en conocimiento el objetivo de la reunión.</p> <p>Se socializa a consejeros el tema a tratar:</p> <p>Avances de respuesta “Diagnóstico Entidades de Orden territorial” implementado segundo semestre 2024”.</p> <p>Se inicia con la validación de las entidades que respondieron al diligenciamiento del diagnóstico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcaldía Municipal de Agustín Codazzi 2. Alcaldía Municipal de Copey 3. Alcaldía Municipal de González 4. Alcaldía Municipal de la Gloria 5. Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico 6. Alcaldía Municipal de Manaure 7. Alcaldía Municipal de la Paz 8. Alcaldía Municipal de Valledupar 9. Hospital de San Alberto 10. Hospital de San Diego 11. Hospital Rosario Pumarejo de López <p>Se revisa cada diagnóstico enviado por las entidades con corte de marzo, con el fin de caracterizar y evaluar el nivel de respuesta al diagnóstico.</p>		



Como primera etapa, se identifica un déficit en las respuestas de las entidades proyectadas (78), validando que, atendieron 11 en entidades. Frente a este resultado, los concejeros manifiestan preocupación debido a que, la muestra obtenida arroja que, solo un 14% de entidades respondieron a la solicitud de diligenciamiento del diagnóstico de entidades de orden territorial.

Se procede a socializar y revisar los componentes y metodología con la que se va a evaluar la encuesta: Administrativos, Instrumentos Archivísticos, Infraestructura Física, Electrónico (tecnológico) y de Sistema Integrado de Conservación, los cuales se busca identificar en cada subcomponente evaluado, el cumplimiento integral establecidos en el marco normativo archivístico colombiano.

Al evaluar el resultado se visualiza que los fondos documentales de las entidades exponen un alto riesgo para el patrimonio documental de cada entidad.

Por otra parte, la concejera Ángela Terrero de la Cámara de Comercio de Valledupar, propone consultar los reportes FURAG de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que, el FURAG mide el cumplimiento de la política de gestión documental, lo que será un buen insumo para el análisis de los resultados arrojados en cada estudio.

Por otra parte, se revisó el reporte del AGN sobre entidades que se encuentran con Planes de Mejoramiento Archivístico suscrito, documento que fue citado en un punto del diagnóstico enviado para diligenciamiento. Entre ellas:

Alcaldía Municipal de Aguachica, Alcaldía Municipal de Agustín Codazzi, Alcaldía Municipal de Gamarra, Alcaldía Municipal de Valledupar.

Se verifica que las entidades: Alcaldía de Aguachica, Alcaldía de Agustín Codazzi y Alcaldía de Valledupar que reportan diligenciamiento del diagnóstico, no allegaron el PMA suscrito con el AGN, lo que impide conocer el estado y/o avances del mencionado plan.

Al cierre de la sesión suscita un interrogante, entre las entidades AGN, CTA y Archivo Departamental, ¿quién tiene la función de suscribir planes de mejoramiento con las entidades?

Proposiciones:

1. Reiterar a las entidades que el diagnóstico implementado, se adopta como estrategia que fortalecerá el funcionamiento de los Archivos como institución, la gestión documental y la administración de los archivos; esto permitirá a la entidad, planificar y direccionar de manera objetiva acciones administrativas y financieras hacia el fortalecimiento de la política archivística y desarrollo de la gestión documental al interior de su entidad; mecanismo que contribuye a la conservación, preservación, custodia y disposición final del patrimonio documental como derechos de los ciudadanos y libre acceso a la información.
2. Realizar consulta de reportes Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).
3. Dar inicio de la evaluación de diagnóstico con las entidades que hasta el momento hayan reportado el diligenciamiento.



4. Consultar al Archivo General de la Nación (AGN), ante que instancia suscriben planes de mejoramiento archivístico las entidades que por sus resultados exponen a alto riesgo su patrimonio documental y bajo que mecanismo se medirán la validez de la información reportada.
5. analizar los resultados a través de la tabulación de resultados por componentes y de manera general.
6. Establecer criterios de evaluación de resultados.

Conclusiones: a la fecha, las entidades convocadas (78), solo un 14% de entidades responden al diagnóstico.

Retomar a través de correo electrónico el diligenciamiento del “Diagnóstico Entidades de Orden Territorial, dando alcance a la solicitud enviada en la vigencia 2024, con tiempo límite de respuesta 30 de mayo de 2025.

Próxima reunión: una vez se tenga la información solicitada

ASISTENTES	CARGO
MARIA CAROLINA MORALES	SECRETARIA GENERAL
LILIBETH TORRES RANGEL	SECRETARIA TECNICA CDA
AMPARO DE LA CRUZ DAZA -	DELEGADA – OFICINA DE CONTROL INTERNO
MIGUEL ÁNGEL AROCA C	ASESOR TIC
LIZ PEÑARANDA	NO ASISTIÓ
MANUEL ANDRES RANGEL	SECRETARIO DE CULTURA
JORGE CRESPO	DELEGADO DE UPC
LUIS ALBERTO JIMENEZ M	DELEGADO COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS
LUZ ANGELA TERREROS	DELEGADO CÁMARA DE COMERCIO VALLEDUPAR